

## ANTILOGÍA

RICARDO  
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
@RicardoMonrealA



## Revocación de mandato

*Toda revocación de mandato, de forma y de fondo, es un plebiscito presidencial. Lo sabe bien la derecha*

**P**ara plantear y aprobar la reelección, a nivel de alcaldías y diputaciones (como precedente, para después pasar a gubernaturas y a la Presidencia de la República misma), la derecha mexicana no tuvo reparo alguno. Pero para la revocación de mandato, todo el ímpetu desplegado a favor de la reelección se voltea y se rechaza como si fuera el diablo en persona.

La doctrina y la práctica parlamentaria internacional plantean que, si la ciudadanía tiene la posibilidad de reelegir a una buena autoridad, debe contar con el mismo derecho a deshacerse de ella cuando falle o no cumpla las expectativas. Dicho con una expresión muy popular: “el pueblo pone, el pueblo quita”. Tres años son muy pocos para un buen alcalde o alcaldesa, pero son una eternidad para uno malo.

Afortunadamente, la figura de la revocación de mandato fue incorporada el sexenio pasado y ahora se refrenda con la iniciativa presidencial para que se realice durante el tercer o cuarto año de ejercicio de un sexenio presidencial.

Sin embargo, el debate se ha centrado ahora en el cuándo realizarla. Al tercer o al cuarto año; concurrente o no con la elección de medio término (cuando se elige una nueva Cámara de Diputados —50 legisladoras y legisladores federales—, 17 gubernaturas, 31 congresos locales y cerca de mil 800 autoridades municipales).

tradas municipales).

Son más las ventajas que las desventajas de hacer concurrente una elección de revocación de mandato presidencial con la súper elección de medio término. De entrada, los argumentos con que el PRI y el PAN hicieron concurrentes, desde el gobierno de Vicente Fox, las elecciones locales de gobernador, ayuntamientos y congresos estatales con la elección de la Cámara de Diputados federal son válidos para sumarle ahora la revocación de mandato.

¿Cuáles son esas ventajas? **Económicas:** sumar elecciones dispersas en el tiempo en una sola jornada electoral se traduce en ahorros presupuestales cuantiosos, en economías de escala. **Políticas:** concentrar la competitividad y la disputa electoral en un solo domingo permite acortar los tiempos de conflicto político y ofrece más estímulos a la búsqueda de acuerdos, cooperación y diálogo entre los actores; mientras menos dure la guerra electoral, más tiempo y estímulos se tienen para crear una atmósfera de acuerdos, negociación y cooperación (es una de las premisas básicas de la teoría del juego). **Identitarias:** promover la revocación de mandato presidencial el mismo día de las elecciones legislativas federales y locales le da una narrativa y un sentido nacional a un cúmulo de intereses políticos, económicos y sociales atomizados y dispersos, que cada tres años salen a medirse en las urnas. **Participación ciudadana:** hacer concurrir las dos elecciones que más mueven a la ciudadanía para ir a las urnas (la elección presidencial y la elección municipal) es como colocar una doble turbina o un turbocargador a un coche lento y de bajo torque; la revocación de mandato puede incrementar la participación ciudadana de una elección tradicionalmente baja.

Toda revocación de mandato, de forma y de fondo es un plebiscito presidencial. Lo sabe bien la derecha. Si la presidenta Claudia Sheinbaum estuviese reprobada, pedirían a gritos la concurrencia, pero como tiene la aprobación más alta desde que se mide esa figura, están en contra de que el domingo 6 de junio de 2027 una quinta rueda les pase por encima y ni las placas alcancen a ver. —